

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACION DE ACTAS PENDIENTES.

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2010.

SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERES.

Resolución de la Concejala Delegada de Hacienda referida a endoso solicitado por INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES, S.A.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente núm. 374/2007-0701, conceder licencia de obras a CONSTRUCCIONES GUTÉRREZ CAÑETE, S.L., para legalización de ampliación de vivienda unifamiliar y semisótano en Avda. de Europa, C/ Costa Brava de La Alcayna.

B) Expediente núm. 1546/2009-0709, obras sin licencia realizadas por A M P, consistentes en construcción de caseta de 8m2 para instalación de horno en c/ Dos, parcela 317 de Los Conejos. Imponer una sanción urbanística por importe de 1.365,71 €.

C) Expediente núm. 1664/2009-0709, obras sin licencia realizadas por B M L, consistentes en cerramiento de terraza de 4,50 m2 y ampliación de vivienda de 5 m2 en Avd. Jacarandas, 15 de Altorreal. Imponer una sanción urbanística por importe de 2.702,96 €.

D) Expediente núm. 1806/2009-0709, obras sin licencia realizadas por M J R Y, consistentes en porche de 15 m2 en Swing Golf, 38 de Altorreal. Imponer una sanción urbanística por importe de 746,87 €.

E) Expediente núm. 1898/2009-0709, obras sin licencia realizadas por T A P, consistentes en barbacoa de 32 m2 en C/ Iglesia, 4 de La Alcayna. Imponer una sanción urbanística por importe de 5.462,83 €.

F) Expediente núm. 74/2010-0709, obras sin licencia realizadas por L S S, consistentes en ampliación de vivienda de 15 m2 en C/ Río Guadalentín, 23 de la Urbanización La Alcayna. Imponer una sanción urbanística por importe de 4.267,84 €.

G) Expediente núm. 81/2010-0709, obras sin licencia realizadas por P P O O, consistentes en porche de 16 m2 y vivienda aislada de 64 m2 en polígono 33, parcela 122 de La Albarda. Imponer una sanción urbanística por importe de 16.298,62 €.

H) Expediente núm. 1671/2009-0709, por obras sin licencia realizadas por E S J G, consistentes en cubierta en C/ Tajo, 13 La Alcayna. Desestimar las alegaciones. Imponer sanción urbanística por importe de 1.280,35 €.

I) Expediente núm. 1295/2009-0709, por obras sin licencia realizadas por B S A, consistentes en vallar dos parcelas de 170 m.l. y 100 m.l. en C/ San Antón, polígono 33, parcelas 192 y 250. Desestimar las alegaciones. Imponer sanción urbanística por importe de 1.620 €.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCION.

A) Aprobar la certificación núm. 3 y última, de las obras de “Proyecto modificado del de obras de construcción de Colectores de drenaje de aguas pluviales en la antigua CN-301A (Avda. de Madrid, tramo Avda. García Lorca hasta C/ El Almendro) de Molina de Segura”. Contratista adjudicatario, SAICO, S.A., por importe de 132.977,92 €.

B) Aprobar la certificación núm. 19 de las obras de “Centro de Interpretación de la Muralla Árabe y archivo Histórico Municipal de Molina de Segura (Murcia)”. Contratista adjudicatario, CONSTRUCCIONES VILLEGAS, S.L., por importe de 139.495,94 €.

C) Aprobar la certificación núm. 3 de las obras de “Mejora de las redes de abastecimiento, saneamiento y mejora de la eficiencia energética del alumbrado público de las calles Molina de Aragón, Tres de Abril, Campoamor y Hernán Cortés del casco urbano de Molina de Segura (Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010)”. Contratista adjudicatario, TUBOS Y CANALES, S.L., por importe de 30.898,19 €.

D) Aprobar la certificación núm. 3 de las obras de “Dotación aliviadero en mejora del servicio de saneamiento Bº Santa Rita del casco urbano de Molina de Segura (Murcia)”. Contratista adjudicatario, ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., por importe de 100.421,74 €.

E) Aprobar la certificación núm. 2 de las obras de “Mejora de las pavimentaciones de las calles Molina de Aragón, Tres de Abril, Campoamor y Hernán Cortés del casco urbano de Molina de Segura”. Contratista adjudicatario, ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., por importe de 39.647,37 €.

F) Abonar a la MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, la factura nº 045761/677 de fecha 05/08/2010, correspondiente al período de facturación de Julio 2010, por importe de 369.065,16 €, I.V.A. incluido.

G) Abonar a COGERSOL, la Factura nº 192/10 de fecha 30/08/10, correspondiente al período de facturación de AGOSTO 10, por importe de 85.400,28 €.

H) Aprobar la relación de facturas:

-Nº de relación 201000002068, que comienza con 7 IMAGINACIÓN, S.L., por importe de 400,00 € y finaliza con A R L, por importe de 1.050,58 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 596.144,79 €.

-Nº de relación 201000002089, que comienza con ARTICA BOOKING AGENCY, S.L., por importe de 6.490,00 € y finaliza con REDCOX SERVICIOS, S.C., por importe de 4.594,00 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 74.365,34 €.

-Nº de relación 201000002092, factura única que presenta ROBLES RODRIGUEZ, MARIA TERESA por importe de 3.125,64 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 3.125,64 €.

I) Expediente núm. 1006/2010-4620, subvenciones para pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Conceder las siguientes subvenciones a los beneficiarios que se indican de acuerdo con el detalle: ANEXO I.

J) Expediente núm. 1005/2010-4620, subvenciones para pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Desestimar por incumplimiento de los requisitos de la convocatoria las solicitudes que se indican de acuerdo con el detalle: ANEXO I.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente núm. 99/2010-1034, "Proyecto modificado del de Rehabilitación de Sendas Fluviales, en ambos márgenes de la Rambla de los Calderones, entre C/ Mayor y C/ Gran Capitán del casco urbano de Molina de Segura "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Aprobar el modificado. Adjudicar a la mercantil CONSTRUCCIONES HERMANOS CHELINES, S.A. en la cantidad de 421.642,53 € más el 18% de IVA, total modificado 497.538,18 €.

B) Expediente núm. 66/2010, "Cubierta sobre Pista Polideportiva y Adoquinado de Patio en el Colegio Público Consolación de Molina de Segura (Murcia)." Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras.

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

SEPTIMO - ASUNTOS DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS, PEDANÍAS, URBANIZACIONES Y TRANSPORTES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

OCTAVO - ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

A) Expediente núm. 30/2010-3601, a instancia de M L F H, reclamando abono de factura por rotura de rueda de su vehículo, debido a zanja existente en el Polígono La Polvorista. Desestimar la petición, por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

B) Expediente núm. 20/2010-3601, a instancia de A L S, reclamando daños por caída en calle Doctor Villena, nº 23 del Barrio de San Miguel, debido a obras que se estaban realizando el día 17 de junio de 2009. Declarar la responsabilidad de TRIMTOR, S.A., y es contra éste donde deberá dirigirse la reclamante por la vía correspondiente, desestimando su petición de responsabilidad patrimonial de esta parte al no existir nexo causal entre el funcionamiento de un servicio público y los daños alegados.

C) Expediente núm. 43/2010-3601, a instancia de J P M y otros, reclamando daños ocasionados a sus bienes por incendio ocurrido en el Cementerio Municipal el día 18 de marzo de 2010, que causó daños a 2 motocicletas y a la fachada de 2 panteones. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

D) Expediente núm. 48/2010-3601, a instancia de M E B P, reclamando daños en vehículo de su propiedad, estacionado en Avda. del Chorríco, golpeado por un contenedor de basura desplazado por las fuertes lluvias, el día 14 de septiembre de 2009. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

E) Expediente núm. 49/2010-3601, a instancia de M S M C, reclamando daños en vivienda sita en C/ La Balsa, 16 de Ribera de Molina, debido a rotura en la red general de agua detectada hace 3 años. Desestimar la petición formulada por haber prescrito cualquier derecho para reclamar por parte de la interesada por el transcurso de más de un año desde que se produjeron los hechos.

F) Expediente núm. 51/2010-3601, a instancia de A G N, reclamando daños en su vehículo, debido a socavón existente en vía de servicio de la Ctra. Nal. 301, en La Polvorista dirección Murcia, antes de llegar a Perdigones Azor, el día 21 de abril de 2010. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

G) Expediente núm. 52/2010-360, a instancia de J L P, reclamando daños (ruedas y llantas izquierdas) en vehículo de su propiedad debido a socavón existente en vía de servicio de la Ctra. Nal. 301, en La Polvorista dirección Murcia antes de llegar a perdigones Azor, el día 21 de abril de 2010. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

H) Expediente núm. 55/2010-3601, a instancia de C J A, reclamando daños por caída en la calle Altea, 28 en Polígono Industrial El Tapiado, debido a tapa de registro, sin tapadera. Desestimar la petición formulada por no quedar acreditado el nexo causal entre las lesiones producidas y el funcionamiento del servicio público.

I) Expediente núm. 79/2010-3601, a instancia de M T M G, reclamando daños en su vehículo debido, presuntamente, a socavón existente en la calle Buenos Aires del Polígono Industrial La Serreta, el día 13 de marzo de 2009. Desestimar la reclamación formulada al carecer de legitimación la reclamación respecto de los daños

NOVENO - PROPUESTAS

Propuesta contenida en el expediente núm. 83/2010-3609 del Negociado de Patrimonio. Ceder a la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Molina de Segura, el tejido para la confección de un manto para la Virgen de la Consolación, procedente del Taller de Empleo para mujeres y dar de baja el mismo en el Inventario Municipal.

DECIMO - ASUNTOS SINGULARES.

Expediente núm. 2132/2010-3011 de la Concejalía de Bienestar Social, referido a subvención de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el presente año, para "Medidas Complementarias y extraordinarias del servicio de ayuda a domicilio y la contratación de profesionales para la atención a personas dependientes". Modificar el acuerdo adoptado por la misma en sesión celebrada el día 15 de junio de 2010, en el sentido de especificar que el servicio de Teleasistencia se llevará a cabo desde el día 1 de julio al 31 de diciembre de 2010.

Molina de Segura, 5 de noviembre de 2010.
La Secretaria General del Ayuntamiento,

M^a Dolores Martín - Gil García.